



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT*

**DISPOSICIÓN Nº 11825**

**BUENOS AIRES, 24 OCT 2016**

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-004358-16-7 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

**CONSIDERANDO:**

Que la firma LABORATORIO IONISE S.R.L., solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto Nº 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

**DISPONE:**

ARTÍCULO 1º.- Límitase a la Farmacéutica Señora SILVANA FILOMENA PIERRO, Documento Nacional de Identidad Nº 11.684.373, Matrícula Nacional Nº 9.385, como Directora Técnica de la firma LABORATORIO IONISE S.R.L., con domicilio

LS

7



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

- 11825

en la calle (135) Primera Junta N° 2.984, localidad de Villa Libertad, partido de Gral. San Martín, provincia de Buenos Aires, a partir del 31 de marzo de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Farmacéutica Señora JACQUELINE VIVIANA QUINTEROS, Documento Nacional de Identidad N° 22.503.256, Matrícula Provincial N° 15.987, como Directora Técnica de la firma LABORATORIO IONISE S.R.L.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-004358-16-7

DISPOSICIÓN N°

- 11825

dc

JS

Dr. ROBERTO LEÓN  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.